



# PARLAMENTO DE ANDALUCIA

## SUMARIO

### 1. TRAMITACIÓN CERRADA

#### 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

##### 1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

###### 1.4.3.2 Proposiciones no de Ley en Comisión

- 7-04/PNLC-000222, relativa a incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al proceso de aprendizaje universitario (*Decaída*) 6.674

##### 1.4.7 PREGUNTAS

###### 1.4.7.1 Preguntas orales

###### 1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-04/POC-000268, relativa a cambio de horario del programa “Parlamento” (*Retirada*) 6.674
- 7-04/POC-000364, relativa a presupuesto para la implantación de la lengua de signos (*Retirada*) 6.674
- 7-04/POC-000439, relativa a la comunidad de regantes de las Marismas del Guadalquivir (*Retirada*) 6.674
- 7-04/POC-000440, relativa a aviso móvil (*Retirada*) 6.674

**1.4.9 CONVOCATORIAS****1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión**

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-04/APC-000040, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre los criterios que rigen los informativos de Canal Sur (<i>Retirada</i>) 6.675</li> <li>– 7-04/APC-000269, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre los convenios firmados con Gas Natural y Endesa en materia de desarrollo de la infraestructura gasista en Andalucía, en el marco de los objetivos del PLEAN (<i>Decaída</i>) 6.675</li> <li>– 7-04/APC-000272, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Empresa, a fin de informar sobre el grado de ejecución del PLEAN en materia de infraestructura gasista de Andalucía y, en concreto, de los compromisos y grado de ejecución de los convenios actualmente en vigor con las empresas suministradoras (<i>Decaída</i>) 6.675</li> <li>– 7-04/APC-000288, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de explicar el nuevo organigrama del Instituto de Fomento de Andalucía diseñado por la Consejería (<i>Decaída</i>) 6.675</li> <li>– 7-04/APC-000302, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la reestructuración del Instituto de Fomento de Andalucía (<i>Decaída</i>) 6.675</li> </ul> |
|--|---|

**2. TRAMITACIÓN EN CURSO****2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY****2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

- 7-04/PNLP-000089, relativa a saneamiento de las Haciendas Locales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.676
- 7-04/PNLP-000090, relativa a residencia de ancianos en Sanlúcar de Barrameda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.677
- 7-04/PNLP-000091, relativa a parque marino de aerogeneradores Trafalgar, en Barbate (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.677
- 7-04/PNLP-000092, relativa a código de buen gobierno de las empresas públicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.678
- 7-04/PNLP-000093, relativa a situación del centro de salud de Arcos de la Frontera, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.680
- 7-04/PNLP-000096, relativa a apoyo al proyecto olímpico Madrid 2012 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.681

**2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN**

- 7-04/PNLC-000251, relativa a investigación y desarrollo de técnicas de prevención y tratamiento de la “fiebre catarral ovina” (enfermedad de la “lengua azul”) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.681
- 7-04/PNLC-000252, relativa a nueva biblioteca en Lopera, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.682
- 7-04/PNLC-000253, relativa a residencia de ancianos en Sanlúcar de Barrameda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.683
- 7-04/PNLC-000254, relativa a parque marino de aerogeneradores Trafalgar, en Barbate (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.683
- 7-04/PNLC-000255, relativa a saneamiento de las Haciendas Locales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.684
- 7-04/PNLC-000256, relativa a obras en la Colegiata de Santa María de la Asunción de Osuna, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.685

**2.7 PREGUNTAS****2.7.1 PREGUNTAS ORALES****2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno**

- 7-04/POP-000313, relativa a ferias comerciales oficiales de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.686
- 7-04/POP-000316, relativa a compromiso de la Junta de Andalucía para el cierre del anillo de circunvalación de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.686
- 7-04/POP-000317, relativa a proliferación y abuso de aulas prefabricadas en los centros educativos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.687
- 7-04/POP-000318, relativa a contratos basura en la sanidad granadina (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.687
- 7-04/POP-000341, relativa a fiebre catarral ovina (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.687
- 7-04/POP-000342, relativa a la Fundación Blas Infante (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.688
- 7-04/POP-000343, relativa a incremento del número de inmigrantes empadronados en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.688
- 7-04/POP-000344, relativa a deuda de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.688
- 7-04/POP-000452, relativa a reconocimiento del maestro José del Castillo Díaz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.691
- 7-04/POC-000453, relativa a actuaciones del Gobierno para defender los servicios ferroviarios de la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.692
- 7-04/POC-000454, relativa a La Banda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.692
- 7-04/POC-000455, relativa a vertedero de Baena (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.693
- 7-04/POC-000456, relativa a repercusiones de la obligación para los ciclomotores de pasar la Inspección Técnica de Vehículos, ITV (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.693
- 7-04/POC-000457, relativa a actividades de fomento y promoción de la música (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.693
- 7-04/POC-000458, relativa a Festival de Cine de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.694
- 7-04/POC-000459, relativa a premios a la calidad de los servicios públicos y de la administración electrónica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.694
- 7-04/POC-000460, relativa a fiscales especializados en prevención de riesgos laborales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.694
- 7-04/POC-000461, relativa a Comisión Interdepartamental para el reconocimiento de las víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.695
- 7-04/POC-000462, relativa a compromiso de la Junta de Andalucía para el cierre del anillo de circunvalación de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.695
- 7-04/POC-000463, relativa a proliferación y abuso de aulas prefabricadas en los centros educativos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.696
- 7-04/POC-000464, relativa a contratos basura en la sanidad granadina (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.696

**2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión**

- 7-04/POC-000449, relativa a venta de los hospitales de la Cruz Roja (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.689
- 7-04/POC-000450, relativa a verificación de la muestra superior a los 100.000 contadores de suministro eléctrico que deberían haberse verificado antes del 6 de junio de 2004 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.689

## 2.9 CONVOCATORIAS

### 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 7-04/APP-000086, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca de la situación en que se encuentra el cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto después de haberse rechazado en el Congreso de los Diputados su reconocimiento *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 6.696
- 7-04/APP-000088, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de los astilleros andaluces como consecuencia de la marcha atrás de la Sepi en los acuerdos alcanzados con los sindicatos, así como conocer las gestiones del propio Gobierno andaluz para garantizar la continuidad del sector y despejar definitivamente la amenaza de cierre *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 6.697
- 7-04/APP-000089, de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los resultados de fracaso escolar existentes en Andalucía así como las medidas que piensa adoptar para reducirlos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 6.697

### 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 7-04/APC-000311, del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar en relación con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas: organización y funcionamiento, balance de gestión durante los últimos cuatro años y objetivos contemplados para la presente legislatura *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 6.697
- 7-04/APC-000312, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre los presupuestos previstos para el 2005 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 6.697
- 7-04/APC-000313, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre TV digital terrestre *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 6.697
- 7-04/APC-000314, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre la valoración

del primer año del Museo Picasso de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 6.698

- 7-04/APC-000315, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre el convenio firmado recientemente con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, la Consejería de Salud, Educación, FAISEN y con la RTVA que usted dirige y en colaboración con la Federación de Asociaciones de Familiares de Enfermos Mentales, para la sensibilización de la sociedad sobre la enfermedad mental *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 6.698
- 7-04/APC-000316, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre Canal Andalucía Turismo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 6.698
- 7-04/APC-000317, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre las líneas de colaboración con los Juzgados de Paz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 6.698
- 7-04/APC-000318, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre el portal Adriano para agilizar los trámites de los procesos judiciales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 6.698
- 7-04/APC-000319, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre la administración electrónica y la mejora de la calidad de los servicios de la Administración *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 6.698
- 7-04/APC-000320, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre el proyecto Fénix *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 6.699
- 7-04/APC-000321, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre la valoración del Plan de Orientación Comercial en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 6.699

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-04/APC-000322, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre la valoración del II Plan Integral del Comercio Interior de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 6.699</li> <li>– 7-04/APC-000323, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las obras de reparación de los Baños Califales en Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 6.699</li> <li>– 7-04/APC-000324, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el Plan Integral de Calidad en la asistencia sanitaria pública (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 6.699</li> <li>– 7-04/APC-000325, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el III Plan Andaluz de Salud (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 6.699</li> <li>– 7-04/APC-000326, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el Plan Integral de Salud Mental (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 6.700</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-04/APC-000327, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el Plan Integral de Enfermedades Cardíacas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 6.700</li> <li>– 7-04/APC-000328, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el Plan Integral de Cáncer (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 6.700</li> <li>– 7-04/APC-000329, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el Plan Integral de Diabetes (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 6.700</li> <li>– 7-04/APC-000330, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el Libro Blanco de Especialidades (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 6.700</li> <li>– 7-04/APC-000331, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el Plan Integral del Sida (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 6.700</li> <li>– 7-04/APC-000332, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Alzheimer (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 6.700</li> </ul> |
|--|--|

#### **1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE**

##### **1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY**

###### **1.4.3.2 Proposiciones no de Ley en Comisión**

#### **7-04/PNLC-000222, relativa a incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al proceso de aprendizaje universitario**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Decaída al ser idéntica a la 7-04/PNLP-000078, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2004*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*

*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

##### **1.4.7 PREGUNTAS**

###### **1.4.7.1 Preguntas orales**

###### **1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión**

#### **7-04/POC-000268, relativa a cambio de horario del programa "Parlamento"**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Collado Jiménez y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista*

*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*  
*Incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales convocada para el día 30 de noviembre de 2004*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*

*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

#### **7-04/POC-000364, relativa a presupuesto para la implantación de la lengua de signos**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, del G.P. Socialista*

*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*  
*Incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Educación convocada para el día 2 de diciembre de 2004*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*

*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

#### **7-04/POC-000439, relativa a la Comunidad de Regantes de las Marismas del Guadalquivir**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista*

*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*

*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

#### **7-04/POC-000440, relativa a aviso móvil**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista*

*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*

*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*



## 1.4.9 CONVOCATORIAS

### 1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

#### **7-04/APC-000040, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales**

*Asunto: Informar sobre los criterios que rigen los informativos de Canal Sur*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz, Dña. María Jesús Botella Serrano, D. Eugenio Jesús González García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*  
*Incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales convocada para el día 30 de noviembre de 2004*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

#### **7-04/APC-000269, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Informar sobre los convenios firmados con Gas Natural y ENDESA en materia de desarrollo de la infraestructura gasista en Andalucía, en el marco de los objetivos del PLEAN*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. María Dolores Casajust Bonillo y D. Francisco Daniel Moreno Parrado, del G.P. Socialista*  
*Decaída al ser idéntica a la 7-04/APP-000070, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2004*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

#### **7-04/APC-000272, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Informar sobre el grado de ejecución del PLEAN en materia de infraestructura gasista de Andalucía y, en concreto, de los compromisos y grado de ejecución de los convenios actualmente en vigor con las empresas suministradoras*

*A petición propia*

*Decaída al ser idéntica a la 7-04/APP-000071, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2004*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

#### **7-04/APC-000288, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Explicar el nuevo organigrama del Instituto de Fomento de Andalucía diseñado por la Consejería*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Rafael Javier Salas Machuca, Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Decaída al ser idéntica a la 7-04/APP-000076, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2004*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

#### **7-04/APC-000302, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Informar sobre la reestructuración del Instituto de Fomento de Andalucía*

*A petición propia*

*Decaída al ser idéntica a la 7-04/APP-000083, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2004*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

## 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

#### **7-04/PNLP-000089, relativa a saneamiento de las Haciendas Locales**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*

*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

#### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a saneamiento de las Haciendas Locales.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los ayuntamientos de las ciudades y pueblos de Andalucía son instituciones fundamentales para la vertebración y la cohesión social de nuestra Comunidad Autónoma.

La Constitución española dispone, en su artículo 142, que “Las Haciendas Locales deberán disponer de los medios para el desempeño de las funciones que la Ley atribuye a las Corporaciones respectivas, y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas”.

Por su parte, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 62, obliga a la Comunidad Autónoma a ejercer la tutela financiera de los Entes locales, respetando la autonomía de éstos.

Las entidades locales deben contar con más competencias y con más recursos financieros, no sólo porque así lo exige la propia autonomía local recogida en la Constitución y en nuestro Estatuto de Autonomía, sino también porque así lo requieren los ciudadanos. La prestación eficaz de los servicios públicos

deberán atender al principio de subsidiariedad que consagra la Carta Europea de Autonomía Local, ratificada por España el 20 de enero de 1988.

En el momento de aprobarse la Constitución española de 1978, el 89% del gasto público total que sólo el 11% corría a cargo de la Administración Local. Veintiséis años después, en el 2004, el Estado ha quedado en el 45% aproximadamente frente al 41% de las Comunidades Autónomas y el 14% de las Corporaciones Locales, porcentaje éste del todo irrisorio si lo comparamos con el porcentaje de gasto público que los ayuntamientos de otras regiones europeas gestionan en proporción al nivel de desarrollo alcanzado, tal es el caso de los ayuntamientos de nuestra vecina Francia que gestionan el 27% del gasto público.

“Si hoy día existe en España una prioridad de financiación, ésta es la financiación local” son palabras del Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, el socialista Francisco Vázquez, en su intervención en el Euroforum Escorial el pasado 15 de junio de 2004 en Madrid, donde igualmente reconoció que los gastos que tienen que afrontar los ayuntamientos procedentes de la prestación de servicios a los que no están obligados por ley porque no tienen las competencias transferidas, representan un 31,8% del total del gasto municipal en los municipios de más de 50.000 habitantes y del 43,3% en los municipios de menos de 5.000 habitantes.

De esta manera, es una realidad que los ayuntamientos andaluces vienen ejerciendo competencias básicas para los ciudadanos y prestando servicios fundamentales a la sociedad sin tener financiación para ello. Esto provoca un endeudamiento continuo de nuestros municipios, siendo la Junta de Andalucía la principal responsable de ello.

Desde el Grupo Parlamentario, solicitamos un auténtico compromiso con el municipalismo andaluz. Un compromiso que comporte un segundo proceso descentralizador que traslade competencias, recursos y financiación desde la Administración Autónoma a los ayuntamientos. Tenemos ese compromiso municipalista porque estamos convencidos de ello y porque sabemos que los ayuntamientos son la administración más cercana al ciudadano y la que tiene que resolver día a día sus problemas y hacerse eco de sus inquietudes, como viene sucediendo en la actualidad.

La puesta en marcha de los planes de saneamiento de las Haciendas Locales no han venido a solucionar esta situación de endeudamiento crónico de los ayuntamientos. Se trata de medidas



presentadas a bombo y platillo, pero con muy poca aportación económica y destinada sólo a una parte de los municipios andaluces, dejando fuera a los de más de 10.000 habitantes y con ello aproximadamente al 76% de la población de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Abordar un plan de saneamiento y mejora de las Haciendas de las Corporaciones Locales, que se llevará a cabo en dos fases a lo largo de la presente legislatura:

a) Una primera fase que comprendería todos los municipios entre 10.000 y 50.000 habitantes.

b) Una segunda fase que comprendería todos los municipios de 50.000 habitantes en adelante.

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

---

#### **7-04/PNLP-000090, relativa a residencia de ancianos en Sanlúcar de Barrameda**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*

*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a residencia de ancianos en Sanlúcar de Barrameda.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales firmaron, en el año 2002, un convenio para la construcción de una residencia para personas mayores en la localidad.

El proyecto contempla la construcción de una residencia para personas mayores con capacidad de 70 plazas y una unidad de estancia diurna con 40 plazas, y tiene un presupuesto total de 3.234.477 euros. El acuerdo entre las administraciones, a través del Plan Gerontológico Nacional, establecía que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales asumiría el 50% de la financiación, y que la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sanlúcar un 25% respectivamente.

Mientras que el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda ya ha hecho frente a sus compromisos de financiación, a fecha de hoy la Junta de Andalucía tan sólo ha abonado 108.000 euros entre los años 2002 y 2003, lo que apenas supone un 14% de lo que está obligada y aún debe 2.089.858 euros. Para el año 2004, la Consejería de Asuntos Sociales aprobó una subvención de otros 54.000 euros que, a un mes de que acabe el año, aún no ha sido ingresado.

Por otra parte, desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se han ingresado 228.000 euros de los 1.617.239 a que está obligada según lo conveniado.

La tardanza en el pago por parte de las administraciones autonómica y central supone una traba en la ejecución de este proyecto, y puede provocar que las obras se ralenticen ante la falta de financiación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a cumplir y agilizar los pagos que tiene comprometidos la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para la construcción de la residencia para personas mayores de Sanlúcar de Barrameda.

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

---

#### **7-04/PNLP-000091, relativa a parque marino de aerogeneradores Trafalgar, en Barbate**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*

*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a parque marino de aerogeneradores Trafalgar, en Barbate.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Varias empresas están trabajando en planes para la ubicación de parques de aerogeneradores en alta mar, frente a la zona de Trafalgar en Barbate. De llevarse a cabo el proyecto del parque eólico marino se verían afectados los municipios de Vejer, Conil y Barbate, los cuales han manifestado su más profundo rechazo.

A nivel económico, uno de los sectores más afectados por el parque eólico es el pesquero que tendría que trasladarse a otros caladeros de mayor riesgo por corrientes y vientos, y se obligaría a desplazar las almadras afectando a los puestos de trabajo de un sector que está luchando por salir de una grave crisis.

Además, el parque eólico marino causaría un fuerte impacto medioambiental y es que sólo uno de los proyectos presentados (el de la empresa Hidroeléctrica de Navarra EHN) contempla la instalación de unas 500 unidades de aerogeneradores, con una altura de 150 metros desde la base del mar, a unas 7 millas náuticas de la costa frente a la zona de Trafalgar. Esto tendría graves consecuencias en el desarrollo turístico, que actualmente es la principal alternativa de crecimiento económico de la zona

También afectará a una zona de importante valor arqueológico, repercutirá en el litoral y los fondos marinos y se incrementaría el riesgo de la navegación en el Estrecho.

Desde que se conocieran las primeras noticias sobre el parque eólico marino, se generó un importante rechazo social e institucional debido a las graves consecuencias económicas y medioambientales que va a provocar. Se ha constituido una Plataforma Civil contraria a esta iniciativa, que cuenta con un amplio respaldo, además desde todos los partidos políticos e instituciones locales y provincial se han pronunciado en contra y se han aprobado numerosas iniciativas contrarias a este proyecto.

Hasta el momento, la Junta de Andalucía está haciendo oídos sordos a esta problemática amparándose, según palabras de la Consejera de Medio Ambiente, en que la Administración autonómica no tiene competencias en este proyecto. Sin embargo, ignora los daños medioambientales y económicos que el parque eólico va a generar e incluso incluye el parque marino de Trafalgar en el mapa eólico diseñado para Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Retirar del mapa eólico de Andalucía el parque marino de Trafalgar.
2. Posicionarse contra la posible creación de un parque marino eólico en Trafalgar, en Barbate.
3. Realizar estudios de evaluación de daños medioambientales y sobre la pesca que pudiera causar el parque de aerogeneradores.
4. Instar a su vez al Gobierno central a la suspensión de la tramitación del proyecto del parque marino eólico.

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

***7-04/PNLP-000092, relativa a código de buen gobierno de las empresas públicas***

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004  
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a código de buen gobierno de las empresas públicas.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El artículo 68 del Estatuto de Autonomía para Andalucía permite a la Comunidad Autónoma constituir empresas públicas para la ejecución de funciones de su competencia.

En base a dicha disposición estatutaria, la Junta de Andalucía tiene un elenco de empresas públicas, en un amplio espectro de campos posibles de actividad, reguladas en la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma y financiadas mayoritariamente con cargo a su Presupuesto.

La rentabilidad de las empresas parece estar relacionada positivamente con las percepciones sociales respecto de su comportamiento cívico. El buen gobierno y la transparencia corporativa son herramientas de gestión que deben ser incorporadas y asimiladas por todos, ya que afecta a todos en general: empresas privadas y públicas, trabajadores y Administraciones públicas.

Esta reflexión es también exigible para la Junta de Andalucía, sus empresas y entes públicos que, además de administrar sus competencias con rigor y eficacia, deben de controlar más el gasto público. Si la transparencia es un condicionante necesario para una buena gestión en las empresas privadas, a pesar de existir el mercado, lo es mucho más en el sector público andaluz que no tiene al mercado como juez para su eficacia.

Para dar respuesta a este objetivo, el Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Economía y Hacienda a incluir en el texto articulado del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el año 2005, una serie de medidas para mejorar el gobierno corporativo de las empresas públicas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en relación con las empresas públicas de la Junta de Andalucía, a:

1. Que el Consejo de Administración asuma expresamente, como núcleo de su misión, la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta, y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento, a efectos de los cuales deberá contar con un reglamento de funcionamiento.

2. Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas previamente de la sociedad, del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos, y cuyo nombramiento se prolongue durante el período estatutario para el que fueron nombrados, salvo por causas excepcionales y justificadas aprobadas por el propio Consejo.

3. Que el Consejo de Administración ajuste su dimensión para lograr un funcionamiento más eficaz y participativo.

4. Que se dote de mayor relevancia a la figura del Secretario del Consejo, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo.

5. Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuándo ésta exista, refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de consejeros, y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia, de for-

ma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión.

6. Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones delegadas de control, compuestas exclusivamente por consejeros externos, en materia de información y control contable (auditoría); selección de consejeros y altos directivos (nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (retribuciones) y evaluación del sistema de gobierno (cumplimiento).

7. Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los consejeros dispongan con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancias excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información.

8. Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros; se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos.

9. Que la intervención del Consejo en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedimiento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos.

10. Que las sociedades incluyan en su normativa la obligación de los consejeros de dimitir en el supuesto de que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la sociedad.

11. Que se reconozca formalmente el derecho de todo consejero a recabar y obtener la información y el asesoramiento necesario para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y se establezcan los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, incluso acudiendo a expertos externos en circunstancias especiales.

12. Que la normativa interna de la sociedad detalle las obligaciones que dimanen de los deberes generales de la diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales.

13. Que el Consejo de Administración promueva la adopción de las medidas oportunas para extender los deberes de lealtad a los accionistas significativos, estableciendo, en especial, cautelas para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad.

14. Que toda la información financiera periódica que se elabore, además de la anual, se lleve a cabo conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y, antes de ser difundidas, sea verificada por la Comisión de Auditoría.

15. Que el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de los ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría.

16. Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de auditoría, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y el alcance de las discrepancias.

17. Que el Consejo de Administración elabore un informe anual de Gobierno Corporativo en el que se detallen sus reglas de gobierno, y en el que se especifique con claridad la política de retribuciones de la sociedad y las operaciones significativas, en su caso, con administradores, directivos y sociedades filiales.

18. Que la política de remuneración de los consejeros y la alta dirección, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de retribuciones, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la sociedad e información detallada e individualizada de dichas retribuciones por todos los conceptos, incluyendo esta información, en su caso, las obligaciones contraídas en materia de pensiones e indemnizaciones.

19. Que el informe anual de Gobierno Corporativo contenga, como mínimo:

a) La composición del Consejo de Administración con el número e identidad de los miembros del Consejo e indicación de los que son consejeros ejecutivos, señalando, asimismo, la condición de consejeros independientes y del puesto o puestos que ocupen en el Consejo y en las Comisiones, así como en el organigrama de la sociedad, en su caso.

b) La remuneración, por todos conceptos, de los miembros del Consejo de Administración, así como la de los altos cargos de la sociedad.

c) Información sobre las operaciones vinculadas y operaciones intragrupo.

d) Los sistemas de control del riesgo de la sociedad.

e) El grado de seguimiento de las recomendaciones en materia de buen gobierno.

20. Que el informe anual de Gobierno Corporativo sea accesible a través de la página *web* de la sociedad.

21. Que el Consejo de Administración, a través de las Comisiones Delegadas de Control, vele porque en materia de contratación de servicios, obras y suministros se respeten escrupulosamente las obligaciones derivadas de la legislación de contratos públicos, en cuanto les sean aplicables.

22. Que el Consejo de Administración, a través de las Comisiones Delegadas de Control, vele porque en sus relaciones de

mercado se respeten las normas de Derecho Mercantil, especialmente de Defensa de la Competencia y de Competencia Desleal, laboral y civil.

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

### **7-04/PNLP-000093, relativa a situación del centro de salud de Arcos de la Frontera (Cádiz)**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*

*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a situación del centro de salud de Arcos de la Frontera (Cádiz).

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Como recientemente han denunciado los trabajadores, en el centro de salud de Arcos de la Frontera (Cádiz) se dan, con niveles de intensidad apreciable, una serie de deficiencias relacionadas en su mayor parte con la falta continuada de un mantenimiento adecuado del centro en los últimos 22 años. Sin ánimo exhaustivo, entre esas deficiencias cabe citar:

Problemas graves en numerosos puntos de la instalación eléctrica, que han obligado a la anulación de algunos enchufes y hasta suprimir la luz en algunos puntos, como los servicios.

Humedades.

Desprendimientos parciales de pintura y falso techo.

Conducciones eléctricas y de agua al descubierto.

Numerosas cajas y bultos en pasillos, consultas y otras estancias por falta de espacio.

Presencia ocasional de ratas.

Falta de servicios de minusválidos.

Mal funcionamiento de calefacción y aire acondicionado.

Continuos fallos en servicio informático.

Espacio inadecuado para los vehículos de urgencia que, conteniendo sueros y medicamentos varios, llegan a alcanzar temperaturas altísimas.

Acumulación de escombros en la azotea, etcétera.

A todo esto, hay que añadir las especiales características del extenso término municipal de Arcos de la Frontera, que obliga a actuaciones domiciliarias y de urgencia en un radio superior a los 15 km, lo que dificulta más el trabajo y rendimiento de la plantilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía:

1) Insta al Consejo de Gobierno a elaborar y presentar, ante la Comisión de Salud del Parlamento de Andalucía, un informe exhaustivo sobre las causas y circunstancias que han producido un deterioro tan significativo en el centro de salud de Arcos de la Frontera.

2) Insta al Consejo de Gobierno a elaborar y poner en práctica, con la máxima urgencia, un plan de choque de reparación de las instalaciones del centro de salud de Arcos de la Frontera y, asimismo, un plan de mantenimiento preventivo periódico para evitar en lo sucesivo que se reproduzcan estas deficiencias.

3) Insta al Consejo de Gobierno a reforzar, en su conjunto y con urgencia en medios materiales y humanos, la infraestructura sanitaria del extenso término municipal de Arcos de la Frontera, para mejorar el nivel de su calidad asistencial sanitaria.

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2004.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

#### **7-04/PNLP-000096, relativa a apoyo al proyecto olímpico Madrid 2012**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*

*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta

la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a apoyo al proyecto olímpico Madrid 2012.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 18 de mayo de 2004, el Comité Olímpico Internacional, designó a Madrid como ciudad candidata a organizar los Juegos Olímpicos de verano de 2012. Desde este momento instituciones de toda España han apoyado sin fisuras este ilusionante proyecto, que además cuenta como subsedes con las ciudades andaluzas de Córdoba y Málaga. El pasado 26 de noviembre, el dirigente político José Luis Pérez Carod-Rovira pedía un boicot a dicha candidatura, tras su enfado por el cumplimiento de la Ley del Deporte, en lo referido a selecciones nacionales.

Estas irresponsables declaraciones exigen un pronunciamiento de las instituciones en defensa del proyecto olímpico Madrid 2012, un proyecto común de toda España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su total apoyo al proyecto olímpico Madrid 2012, como elemento integrador de la sociedad y el deporte español.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo hacia las declaraciones del señor Pérez Carod-Rovira en contra del proyecto olímpico Madrid 2012.

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

#### **2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN**

#### **7-04/PNLC-000251, relativa a investigación y desarrollo de técnicas de prevención y tratamiento de la "fiebre catarral ovina" (enfermedad de la "lengua azul")**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*

*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*



*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a investigación y desarrollo de técnicas de prevención y tratamiento de la “fiebre catarral ovina” (enfermedad de la “lengua azul”).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La reciente detección en Andalucía de diversos episodios de la enfermedad denominada “Fiebre catarral ovina” (en adelante, FCO), también conocida como “lengua azul” ha puesto de manifiesto la escasa eficacia de los tratamientos veterinarios existentes, tanto en el ámbito de la prevención como en el ámbito del tratamiento propiamente dicho una vez detectada la enfermedad.

Así, las vacunas conocidas son en su mayoría excesivamente agresivas con el animal, conllevando un elevado riesgo de aborto y, en bastantes casos, el desarrollo inducido de la propia enfermedad FCO que se quiere evitar.

Si bien hasta ahora se trataba de una enfermedad que se localizaba al sur del mediterráneo, en los últimos años se han detectado brotes de importancia en la ribera europea, como es el caso, entre otros, de Cerdeña, Baleares, Grecia, etcétera, además del reciente caso citado en Andalucía, localizado fundamentalmente en la provincia de Cádiz.

Ello hace aconsejable que, por parte de la UE, se dediquen los recursos y medios humanos y materiales necesarios para desarrollar nuevos sistemas de tratamiento de la FCO, menos agresivos y más eficaces que los actuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento andaluz insta al Consejo de Gobierno para que éste, a través de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas o por los medios que considere oportunos, realice ante los organismos pertinentes de la Unión Europea las gestiones necesarias para que desde la Unión Europea se impulsen y financien líneas de investigación e innovación tecnológica que conduzcan al desarrollo de procedimientos eficaces para la prevención y el tratamiento de la denominada “Fiebre catarral ovina” o enfermedad de la “lengua azul”.

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2004.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

**7-04/PNLC-000252, relativa a nueva biblioteca en Lopera (Jaén)**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*

*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Cultura, relativa a nueva biblioteca en Lopera (Jaén).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La localidad de Lopera cuenta con una pequeña biblioteca, con poco espacio, vieja, situada en la primera planta de un edificio, con barreras arquitectónicas, que no reúne en absoluto las condiciones mínimas para las necesidades de los más de 4.000 habitantes que componen el municipio, ni para la incorporación a las nuevas tecnologías.

El Ayuntamiento tiene destinado a una persona a tiempo completo como bibliotecario-archivero y está desarrollando un plan cultural desde la biblioteca, en colaboración con entidades culturales, sociales y la comunidad educativa, que abarca desde la animación a la lectura por ciclos de edades, concursos literarios y de poesía, conferencias literarias, investigaciones históricas en relación al municipio y a Andalucía, y sobre cuestiones sectoriales y temáticas, acercamiento a los grandes poetas con maratones de recitales, promoción de la diversidad cultural, etc.

Además, el proceso de incremento de material de lectura, libros, cuadernos, publicaciones diversas, así como la incorporación de nuevas tecnologías, nuevo mobiliario y equipamientos, necesitan de manera urgente unas instalaciones adecuadas y de mayor dimensión.

El propio Ayuntamiento dispone de una planta en el antiguo hospital San Juan de Dios que está en desuso, que tiene espacios suficientes y que, con las adaptaciones y remodelaciones necesarias, podría perfectamente albergar la nueva biblioteca, que permita dar continuidad al plan municipal de cultura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente



**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento andaluz insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar un proceso de diálogo y cooperación con el Ayuntamiento de Lopera (Jaén), que permita suscribir un convenio entre ambas partes para la construcción de la nueva biblioteca y en el que se fije la financiación y aportación de la Junta de Andalucía para el mismo.

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2004.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

**7-04/PNLC-000253, relativa a residencia de ancianos en Sanlúcar de Barrameda**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a residencia de ancianos en Sanlúcar de Barrameda.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales firmaron, en el año 2002, un convenio para la construcción de una residencia para personas mayores en la localidad.

El proyecto contempla la construcción de una residencia para personas mayores con capacidad de 70 plazas y una unidad de estancia diurna con 40 plazas, y tiene un presupuesto total de 3.234.477 euros. El acuerdo entre las Administraciones, a través del Plan Gerontológico Nacional, establecía que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales asumiría el 50% de la financiación, y que la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sanlúcar un 25% respectivamente.

Mientras que el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda ya ha hecho frente a sus compromisos de financiación, a fecha de

hoy la Junta de Andalucía tan sólo ha abonado 108.000 euros entre los años 2002 y 2003, lo que apenas supone un 14% de lo que está obligada y aún debe 2.089.858 euros. Para el año 2004, la Consejería de Asuntos Sociales aprobó una subvención de otros 54.000 euros que, a un mes de que acabe el año, aún no ha sido ingresado.

Por otra parte, desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se han ingresado 228.000 euros de los 1.617.239 a que está obligada según lo conveniado.

La tardanza en el pago por parte de las administraciones autonómica y central supone una traba en la ejecución de este proyecto y puede provocar que las obras se ralenticen ante la falta de financiación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a cumplir y agilizar los pagos que tiene comprometidos la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para la construcción de la residencia para personas mayores de Sanlúcar de Barrameda.

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2004.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-04/PNLC-000254, relativa a parque marino de aerogeneradores Trafalgar, en Barbate**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a parque marino de aerogeneradores, Trafalgar en Barbate.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Varias empresas están trabajando en planes para la ubicación de parques de aerogeneradores en alta mar, frente a la zona de Trafalgar, en Barbate. De llevarse a cabo el proyecto del parque eólico marino se verían afectados los municipios de Vejer, Conil y Barbate, que han manifestado su más profundo rechazo.

A nivel económico, uno de los sectores más afectados por el parque eólico es el pesquero, que tendría que trasladarse a otros caladeros de mayor riesgo por corrientes y vientos, y se obligaría a desplazar las almadrabas afectando a los puestos de trabajo de un sector que está luchando por salir de una grave crisis.

Además, el parque eólico marino causaría un fuerte impacto medioambiental y es que sólo uno de los proyectos presentados (el de la empresa Hidroeléctrica de Navarra EHN) contempla la instalación de unas 500 unidades de aerogeneradores, con una altura de 150 metros desde la base del mar, a unas 7 millas náuticas de la costa frente a la zona de Trafalgar. Esto tendría graves consecuencias en el desarrollo turístico, que actualmente es la principal alternativa de crecimiento económico de la zona.

También afectará a una zona de importante valor arqueológico, repercutirá en el litoral y los fondos marinos y se incrementaría el riesgo de la navegación en el Estrecho.

Desde que se conocieran las primeras noticias sobre el parque eólico marino, se generó un importante rechazo social e institucional debido a las graves consecuencias económicas y medioambientales que va a provocar. Se ha constituido una plataforma civil contraria a esta iniciativa, que cuenta con un amplio respaldo, además que desde todos los partidos políticos e instituciones locales y provincial se han pronunciado en contra y se han aprobado numerosas iniciativas contrarias a este proyecto.

Hasta el momento, la Junta de Andalucía está haciendo oídos sordos a esta problemática amparándose, según palabras de la Consejera de Medio Ambiente, en que la Administración Autónoma no tiene competencias en este proyecto. Sin embargo, ignora los daños medioambientales y económicos que el parque eólico va a generar e incluso incluye el parque marino de Trafalgar en el mapa eólico diseñado para Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Retirar del mapa eólico de Andalucía el parque marino de Trafalgar.

2. Posicionarse contra la posible creación de un parque marino eólico en Trafalgar, en Barbate.

3. Realizar estudios de evaluación de daños medioambientales y sobre la pesca que pudiera causar el parque de aerogeneradores.

4. Instar a su vez al Gobierno central a la suspensión de la tramitación del proyecto del parque marino eólico.

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

### **7-04/PNIC-000255, relativa a saneamiento de las Haciendas Locales**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Coordinación  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004  
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a saneamiento de las Haciendas Locales.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los ayuntamientos de las ciudades y pueblos de Andalucía son instituciones fundamentales para la vertebración y la cohesión social de nuestra Comunidad Autónoma.

La Constitución española dispone, en su artículo 142, que “Las Haciendas Locales deberán disponer de los medios para el desempeño de las funciones que la Ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas”.

Por su parte, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 62, obliga a la Comunidad Autónoma a ejercer la tutela financiera de los Entes locales, respetando la autonomía de éstos.

Las entidades locales deben contar con más competencias y con más recursos financieros, no sólo porque así lo exige la propia autonomía local recogida en la Constitución y en nuestro Estatuto de Autonomía, sino también porque así lo requieren

los ciudadanos. La prestación eficaz de los servicios públicos deberán atender al principio de subsidiariedad que consagra la Carta Europea de Autonomía Local, ratificada por España el 20 de enero de 1988.

En el momento de aprobarse la Constitución española de 1978, el 89% del gasto público total que sólo el 11% corría a cargo de la Administración Local. Veintiséis años después, en el 2004, el Estado ha quedado en el 45% aproximadamente frente al 41% de las Comunidades Autónomas y el 14% de las Corporaciones Locales, porcentaje éste del todo irrisorio si lo comparamos con el porcentaje de gasto público que los ayuntamientos de otras regiones europeas gestionan en proporción al nivel de desarrollo alcanzado, tal es el caso de los ayuntamientos de nuestra vecina Francia que gestionan el 27% del gasto público.

“Si hoy día existe en España una prioridad de financiación, ésta es la financiación local” son palabras del Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, el socialista Francisco Vázquez, en su intervención en el Euroforum Escorial el pasado 15 de junio de 2004, en Madrid, donde igualmente reconoció que los gastos que tienen que afrontar los ayuntamientos procedentes de la prestación de servicios a los que no están obligados por ley porque no tienen las competencias transferidas, representan un 31,8% del total del gasto municipal en los municipios de más de 50.000 habitantes y del 43,3% en los municipios de menos de 5.000 habitantes.

De esta manera, es una realidad que los ayuntamientos andaluces vienen ejerciendo competencias básicas para los ciudadanos y prestando servicios fundamentales a la sociedad sin tener financiación para ello. Esto provoca un endeudamiento continuo de nuestros municipios, siendo la Junta de Andalucía la principal responsable de ello.

Desde el Grupo Parlamentario, solicitamos un auténtico compromiso con el municipalismo andaluz. Un compromiso que comporte un segundo proceso descentralizador que traslade competencias, recursos y financiación desde la Administración autonómica a los ayuntamientos. Tenemos ese compromiso municipalista porque estamos convencidos de ello y porque sabemos que los ayuntamientos son la administración más cercana al ciudadano y la que tiene que resolver día a día sus problemas y hacerse eco de sus inquietudes, como viene sucediendo en la actualidad.

La puesta en marcha de los planes de saneamiento de las Haciendas Locales no han venido a solucionar esta situación de endeudamiento crónico de los ayuntamientos. Se trata de medidas presentadas a bombo y platillo, pero con muy poca aportación económica y destinada sólo a una parte de los municipios andaluces, dejando fuera a los de más de 10.000 habitantes y con ello aproximadamente al 76% de la población de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Abordar un plan de saneamiento y mejora de las Haciendas de las Corporaciones Locales, que se llevará a cabo en dos fases a lo largo de la presente legislatura:

a) Una primera fase que comprendería todos los municipios entre 10.000 y 50.000 habitantes.

b) Una segunda fase que comprendería todos los municipios de 50.000 habitantes en adelante.

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### **7-04/PNLC-000256, relativa a obras en la Colegiata de Santa María de la Asunción de Osuna (Sevilla)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*

*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a obras en la Colegiata de Santa María de la Asunción de Osuna (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 1997, la Consejería de Cultura aprobó un proyecto de reparación y consolidación de la Colegiata de Santa María de la Asunción de la villa de Osuna. Fue redactado por los arquitectos don Enrique Cosano Povedano y don José I. Garmendía Gil. El presupuesto de la ejecución de las obras ascendía a 83.792.689 pesetas, e incluía actuaciones en la zona del presbiterio, sala capitular, sacristía, archivos y patio trasero.

Las obras se iniciaron el 15 de enero de 1998. Pocos meses después se paralizaron, al parecer, por un problema surgido con la empresa constructora que estaba realizando la intervención.

Desde ese año, hasta la fecha, la obra está paralizada. Es decir la Colegiata de Osuna lleva 6 años con una obra paralizada, que, por un lado, impide el normal funcionamiento de las visitas al monumento, por otro, obliga al desmantelamiento temporal

del Museo de Arte Sacro, y por otro, ha provocado numerosos perjuicios, directa e indirectamente, sobre los bienes muebles e inmuebles que contiene.

Ante la lamentable situación que provoca la paralización de las obras durante tantos años, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente:

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha las medidas necesarias para que, de forma urgente, se reinicien las obras en la Colegiata de Santa María de la Asunción de Osuna, hasta su conclusión definitiva.

2. Evaluar las pérdidas económicas en concepto de entradas a los museos, y compensar económicamente en la misma cantidad al Patronato de Arte de Osuna, órgano gestor de los Museos de la Colegiata, ya que esos ingresos se destinan íntegramente a la restauración y conservación del Patrimonio que exponen.

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2004.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

## 2.7 PREGUNTAS

### 2.7.1 PREGUNTAS ORALES

#### 2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

#### **7-04/POP-000313, relativa a ferias comerciales oficiales de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ferias comerciales oficiales de Andalucía.

### PREGUNTA

¿Qué criterios ampara la concesión de ayudas económicas a las ferias comerciales oficiales de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2004.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Luis Rodríguez Domínguez.

#### **7-04/POP-000316, relativa a compromiso de la Junta de Andalucía para el cierre del anillo de circunvalación de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a compromiso de la Junta de Andalucía para el cierre del anillo de circunvalación de Granada.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cierre del anillo de circunvalación de Granada, por el sector Noreste, es una de las grandes apuestas del Ayuntamiento de la capital para mejorar el tráfico y racionalizar el acceso de vehículos procedentes de la A-92 (noreste de la provincia, Almería y Levante).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué grado de compromiso político y económico va a adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para impulsar el proyecto del cierre del anillo de circunvalación de Granada ?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2004.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Santiago Pérez López.

**7-04/POP-000317, relativa a proliferación y abuso de aulas prefabricadas en los centros educativos de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*

*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a proliferación y abuso de aulas prefabricadas en los centros educativos de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La falta de planificación de las infraestructuras educativas, por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, ha provocado una verdadera "invasión" de aulas prefabricadas en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes va a adoptar la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para eliminar esta imagen tercermundista de los centros educativos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2004.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Santiago Pérez López.

**7-04/POP-000318, relativa a contratos basura en la sanidad granadina**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*

*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a contratos basura en la sanidad granadina.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En las últimas semanas, un numeroso colectivo de profesionales han mostrado su rechazo a las fórmulas de contratación que está llevando a cabo el SAS en hospitales y centros de salud de la provincia de Granada

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Considera la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía que los contratos basura que realiza el SAS dignifica la labor que realizan los profesionales de la sanidad en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2004.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Santiago Pérez López.

**7-04/POP-000341, relativa a fiebre catarral ovina**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*

*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a fiebre catarral ovina.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la situación actual de la fiebre catarral ovina en la Comunidad Autónoma andaluza, y cuántos focos existen en las provincias de Cádiz, Málaga y Huelva?



¿Cuál es la cantidad económica que van a percibir los ganaderos afectados en concepto de indemnizaciones y ayudas por las repercusiones de la fiebre catarral ovina, y cuándo comenzarán a percibirla?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2004.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Miguel Ángel Araúz Rivero.

---

**7-04/POP-000342, relativa a la Fundación Blas Infante**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Fundación Blas Infante.

**PREGUNTA**

¿Por qué no se han incrementado los fondos de la Fundación Blas Infante, según se establece en el acta fundacional de la misma?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2004.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

---

**7-04/POP-000343, relativa a incremento del número de inmigrantes empadronados en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incremento del número de inmigrantes empadronados en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En ciudades andaluzas han subido las cifras de empadronamiento de forma sustancial, desde primeros del año 2004 hasta el mes de septiembre de este mismo año, en particular en algunas ciudades andaluzas, un 55%. Se confirma, por tanto, el efecto llamada que está produciendo el nuevo proceso de regularización anunciado por el Gobierno de la Nación.

Ante dichas circunstancias que afectan especialmente a nuestra Comunidad Autónoma, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál va a ser la posición del Gobierno andaluz ante este nuevo proceso y sus consecuencias previas y posteriores?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2004.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María del Carmen Crespo Díaz.

---

**7-04/POP-000344, relativa a deuda de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a deuda de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Córdoba.



**PREGUNTA**

¿A cuanto asciende la deuda de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Córdoba en concepto de IBI, impuesto de construcciones, instalaciones y obras (ICIO) y otras tasas hasta el día de la fecha?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2004.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Salvador Fuentes Lopera.

**PREGUNTAS**

¿Tiene conocimiento la Consejería de Salud de la venta de los centros de Córdoba y Sevilla?

En caso afirmativo, ¿se plantea la Consejería algún tipo de actuación ante dicha posibilidad?

Parlamento de Andalucía, 18 de noviembre de 2004.  
El Diputado del G.P. Andalucista,  
José Calvo Poyato.

**2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión****7-04/POC-000449, relativa a venta de los hospitales de la Cruz Roja**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004  
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a venta de los hospitales de la Cruz Roja.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Diferentes informaciones señalan que la Cruz Roja pretende vender los hospitales que posee. Dos de dichos hospitales están ubicados en Andalucía, uno en Córdoba y otro en Sevilla. Los mismos tienen establecidos conciertos con el Servicio Andaluz de Salud, dedicándose especialmente a procesos crónicos y cirugía ambulatoria. De llevarse a cabo dicha venta a una empresa privada supondría la pérdida de un importante número de camas hospitalarias de las que la sanidad pública andaluza no está sobrada. Ello significaría mayores dificultades para la atención de numerosos pacientes que la reciben a través de los mencionados hospitales y que tendrían que ser derivados a otros hospitales del SAS. Junto a ello se plantea, así mismo, la problemática en la que quedaría incurso el personal que presta sus servicios en dichos hospitales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**7-04/POC-000450, relativa a verificación de la muestra superior a los 100.000 contadores de suministro eléctrico que deberían haberse verificado antes del 6 de junio de 2004 en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Romero Ruiz y D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004  
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Romero Ruiz y D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a verificación de la muestra superior a los 100.000 contadores de suministro eléctrico que deberían haberse verificado antes del 6 de junio de 2004 en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Conforme a lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, corresponden a la Junta de Andalucía, en el ámbito de su Estatuto, las siguientes competencias:

La ejecución de la normativa básica del Estado en materia eléctrica (art. 3.a).

Sancionar, de acuerdo con la Ley, la comisión de las infracciones en el ámbito de su competencia (art. 3.f).

Así pues, a la Junta de Andalucía correspondían y corresponden las siguientes competencias:

Ejecución de lo establecido en la Orden FOM 1100/2002, de 8 de mayo (BOE de 17 de mayo de 2002), por la que se regula el

control metrológico del Estado sobre los contadores eléctricos de inducción, clase 2.

Lo establecido en la Orden FOM 1100/2002 respecto a verificación y retirada de contadores es lo siguiente:

En el caso de los contadores que el 6 de junio de 2002 (fecha de entrada en vigor de la Orden) tengan una antigüedad inferior a 30 años y superior a 8 años, las compañías eléctricas constituirán los lotes con la antelación necesaria para que la Administración Pública competente (en este caso, la Junta de Andalucía) pueda seleccionar y verificar los contadores de muestra antes del 6 de junio de 2004.

Los contadores que el 6 de junio de 2002 tengan más de 30 años en servicio deberán ser retirados de la red antes del 6 de junio de 2004.

Sancionar a Sevillana-Endesa en caso de incumplimiento de lo establecido en la Orden FOM 1100/2002.

El 2 de abril de 2003, habiendo transcurrido casi once meses de la publicación de la Orden FOM 1100/2002 (BOE de 17 de mayo de 2002), la Junta de Andalucía remite un escrito a Endesa requiriéndole “un avance de la planificación de esa compañía en lo relativo a la constitución de lotes de contadores de más de 8 años y de menos de 8 años y su verificación, así como la planificación de la retirada de aquellos contadores que tengan más de 30 años de antigüedad”.

El 5 de mayo de 2003, en respuesta al requerimiento de 2 de abril de 2003, Sevillana-Endesa remite a la Junta de Andalucía un escrito en el que figuran, entre otros, los siguientes datos:

Contadores que necesitan ser depurados en los inventarios: Más de 1.1 millones (más del 28.8% del parque de Sevillana-Endesa, formado por 3.9 millones de contadores).

Contadores sin marca o modelo en el sistema informático: 525.000 (13.5% del parque).

Contadores que continúan en servicio a pesar de que el 6 de junio de 2002 llevaban instalados más de 30 años: 700.000 (17.9% del parque).

Contadores que no ofrecen ninguna garantía de exactitud en la medida por llevar instalados, el 6 de junio de 2002, más de 8 años y no haber sido sometidos nunca a verificación periódica: 1.742.872 (44.7% del parque).

A pesar de llevar cobrados 800 millones de euros (130.000 millones de pesetas) desde 1984 en concepto de alquiler de contadores y de que el plazo fijado en la Orden FOM 1100/2002 para retirar y verificar contadores es dos años, Sevillana-Endesa finaliza su escrito advirtiendo a la Junta de Andalucía de que “no es posible a nivel de recursos humanos y económicos (compra y cambio de los equipos) ni de logística (fabricación y almacenaje) atender la renovación de unos 700.000 contadores si no se realiza de forma más laminada [que la establecida en la Orden FOM 1100/2002]”.

El 18 de junio de 2003, en respuesta al escrito de 5 de mayo de 2003, la Junta de Andalucía remite a Endesa un escrito en el que le hace, entre otras, las siguientes advertencias:

“Con independencia de las razones que manifiesta en su escrito, le indicamos la vigencia de la Orden FOM 1100/2002 en todos sus términos mientras dicha norma no sea modificada por la Administración General del Estado, por lo que reiteramos la obligación que esa Compañía tiene para dar cumplimiento a lo preceptuado sobre revisión periódica de contadores y sustitución de los de más de 30 años de antigüedad.

Se le recuerda que el cumplimiento de lo previsto en la Orden FOM 1100/2002 está contemplado en el artículo 45 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, y que su incumplimiento está tipificado como infracción muy grave en el artículo 60 de la citada Ley y en el artículo 13 de la Ley 31/1985, de 18 de marzo, de Metrología”.

Al día de hoy, en que han transcurrido seis meses de la finalización del plazo establecido en la Orden FOM 1100/2002, la situación es la siguiente:

Sevillana-Endesa no ha retirado los contadores que el 6 de junio de 2002 tenían más de 30 años ni ha depositado aún en la Junta de Andalucía las muestras correspondientes a los lotes de contadores que el 6 de junio de 2002 tenían más de 8 años, por lo que la Junta de Andalucía no ha podido verificar dichas muestras ni, por tanto, determinar qué lotes deben ser retirados por incumplir la normativa legal.

La Junta de Andalucía no sólo no ha obligado a Sevillana-Endesa a cumplir la Orden FOM 1100/2002 ni la ha sancionado por infracción muy grave sino que, contra toda lógica, “hace una valoración positiva del estado actual del parque de contadores que las compañías eléctricas tienen en Andalucía”, según consta en el primer párrafo de la respuesta dada el 2 de agosto de 2004 por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, D. Francisco Vallejo Serrano, a la pregunta parlamentaria 7-04/PE-000361.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

## PREGUNTAS

¿Qué medidas ha tomado el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para hacer frente a la verificación de los más de 100.000 contadores de muestra correspondientes a los 1.74 millones de contadores que el 6 de junio de 2002 llevaban 8 ó más años sin haber sido sometidos nunca a verificación periódica?

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía comenzar la verificación de los más de 100.000 contadores de muestra que, conforme a lo establecido en la Orden FOM 1100/2002, debería haber verificado antes del 6 de junio de 2004?

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía finalizar la verificación de los más de 100.000 conta-

dores de muestra que, conforme a lo establecido en la Orden FOM 1100/2002, debería haber verificado antes del 6 de junio de 2004?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2004.  
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz y  
Pedro Vaquero del Pozo.

**7-04/POC-000451, relativa a construcción de pabellón polideportivo en Lopera (Jaén)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004  
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a construcción de pabellón polideportivo en Lopera (Jaén).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el municipio de Lopera, una amplia mayoría de la sociedad, y con el Ayuntamiento a la cabeza, viene impulsando un ambicioso plan de promoción del deporte base y cuentan ya con nueve escuelas deportivas municipales, que reúne a más de 300 niños y niñas, compitiendo equipos diversos en eventos deportivos oficiales, que como en el caso del fútbol-sala han sido campeones o subcampeones provinciales en las tres últimas temporadas y sin embargo teniéndose que ver obligados a poner como campo local el de otras localidades vecinas por no disponer de las instalaciones más adecuadas.

Es una necesidad poder disponer de un pabellón polideportivo municipal nuevo, que por un lado resuelva las necesidades reales de hoy y por otro, permita darle continuidad al plan que se está desarrollando de promoción del deporte base para todos y todas, y que permita incorporar a jóvenes trabajadores al deporte, a personas de otras edades, especialmente a mujeres.

El Ayuntamiento dispone del suelo municipal para la ubicación del polideportivo y necesita financiación de otras administraciones públicas que permita su construcción.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿En qué medida va a aportar el Gobierno andaluz financiación para la construcción de este polideportivo en Lopera?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2004.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Cabrero Palomares.

**7-04/POC-000452, relativa a reconocimiento del maestro José del Castillo Díaz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Coordinación  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004  
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a reconocimiento del maestro José del Castillo Díaz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El himno de Andalucía fue aprobado en la Asamblea Regionalista de Ronda de enero de 1918, inspirado en los cantos de siega de algunos pueblos andaluces, con letra de Blas Infante y composición, armonización e instrumentación del maestro José del Castillo Díaz, director de la banda de música de Sevilla.

Su participación en la composición, armonización e instrumentación del Himno de Andalucía está fehacientemente documentado. Es realmente penoso que las instituciones andaluzas no hayan realizado ningún tipo de reconocimiento a su labor, a su vida e incluso a su rehabilitación pública y que las peticiones que su familia ha dirigido al respecto hayan quedado hasta la fecha sin respuesta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Cuándo va a rendir reconocimiento el Gobierno andaluz a la figura de José del Castillo Díaz?

¿En qué forma y con qué actuaciones va a realizarlo?

¿Cuáles han sido los motivos de no haberlo realizado hasta el momento?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2004.

La Diputada del G.P Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

### **7-04/POC-000453, relativa a actuaciones del Gobierno para defender los servicios ferroviarios de la provincia de Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*

*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones del Gobierno para defender los servicios ferroviarios de la provincia de Jaén.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tenemos conocimiento de que los responsables de Renfe están preparando un proceso de reestructuración en varias estaciones de la provincia de Jaén, que puede repercutir en la merma de personal y de los servicios ferroviarios que se prestan en Jódar, Espeluy, Andújar y Vilches.

Hay previsiones para la eliminación de todo el personal en las estaciones de Jódar y Espeluy y una reducción en las de Andújar y Vilches.

La provincia de Jaén viene sufriendo un proceso de desmantelamiento de los servicios ferroviarios, creando una clara situación de marginación, que no ayuda a la cohesión, ni a los equilibrios de los territorios.

El Gobierno andaluz tiene que intervenir para defender los servicios ferroviarios de la provincia de Jaén, para no consentir una mayor discriminación y para que los ciudadanos de Jaén puedan disponer de buenas comunicaciones ferroviarias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento el Gobierno de este plan de Renfe sobre mayor desmantelamiento ferroviario en la provincia de Jaén?

¿Cuáles son las actuaciones que va a emprender el Gobierno, para impedir un mayor desmantelamiento de personal y de servicios ferroviarios en las estaciones de la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2004.

El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Cabrero Palomares.

### **7-04/POC-000454, relativa a La Banda**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 182 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*

*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 182 del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA, la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a *La Banda*.

## PREGUNTA

¿Cómo se explica que la mayoría de los socios que tiene el programa *La Banda*, en Córdoba, no pudieran asistir a la grabación del programa en el polideportivo de Fátima?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2004.

El Diputado del G.P Popular de Andalucía,  
José Luis Sanz Ruiz.

**7-04/POC-000455, relativa a vertedero de Baena**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 182 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*

*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 182 del Reglamento de la Cámara, formula al Director General del la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a vertedero de Baena.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el tratamiento informativo que se le ha dado a la polémica sobre el vertedero de Baena?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2004.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Luis Sanz Ruiz.

**7-04/POC-000456, relativa a repercusiones de la obligación, para los ciclomotores, de pasar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*

*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a repercusiones de la obligación, para los ciclomotores, de pasar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, se ha conocido la intención del Gobierno central de obligar a los ciclomotores a pasar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) transcurridos cuatro años desde su matriculación.

Las características de esos vehículos, la distribución de las ITV y las tipologías de usuarios de los ciclomotores plantean repercusiones que atender.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué información tiene al respecto la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa?

¿Qué medidas piensa emprender la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para facilitar, para los ciclomotores, la realización de la ITV en condiciones de seguridad y comodidad razonables?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2004.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**7-04/POC-000457, relativa a actividades de fomento y promoción de la música**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*

*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actividades de fomento y promoción de la música.



**PREGUNTAS**

¿Cuántos proyectos se han subvencionado en el conjunto de la Comunidad Autónoma?

¿Qué cantidades han recibido dichos proyectos?

Sevilla, 29 de noviembre de 2004.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Concepción Ramírez Marín y  
María del Pilar Gómez Casero.

**7-04/POC-000458, relativa a Festival de Cine de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Gómez Casero y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 182 del Reglamento de la Cámara*  
*Tramitación ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Gómez Casero y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 182 del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Festival de Cine de Sevilla.

**PREGUNTA**

¿En qué ha consistido la participación de la RTVA en el Festival de Cine de Sevilla, celebrado en el mes de noviembre?

Sevilla, 29 de noviembre de 2004.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
María del Pilar Gómez Casero y  
José Francisco Pérez Moreno.

**7-04/POC-000459, relativa a premios a la calidad de los servicios públicos y de la administración electrónica**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a premios a la calidad de los servicios públicos y de la administración electrónica.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente se ha presentado la primera edición de los premios a la calidad de los servicios públicos y de la administración electrónica, dirigidos a las unidades administrativas y empleados públicos que se distinguen por mejorar la calidad de los servicios que prestan a los ciudadanos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿En qué consisten dichos premios?

¿Qué objetivos se persiguen con los mismos?

Sevilla, 29 de noviembre de 2004.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Antonia Jesús Moro Cárdeno y  
Rocío Palacios de Haro.

**7-04/POC-000460, relativa a fiscales especializados en prevención de riesgos laborales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Francisco Daniel Moreno Parrado, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*



*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Los Ilmos. Sres. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Francisco Daniel Moreno Parrado, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a fiscales especializados en prevención de riesgos laborales.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y la Fiscalía General del Estado han suscrito un convenio que permitirá la actuación especializada de fiscales en prevención de riesgos laborales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué objetivos e instrumento se recogen en dicho convenio para la prevención de riesgos laborales?

Sevilla, 29 de noviembre de 2004.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Antonia Jesús Moro Cárdeno y  
Francisco Daniel Moreno Parrado.

---

**7-04/POC-000461, relativa a Comisión Interdepartamental para el reconocimiento de las víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Comisión Interdepartamental para el reconocimiento de las víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado la creación de una Comisión Interdepartamental para el reconocimiento de las víctimas de la Guerra Civil y del Franquismo en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cómo participa la Consejería de Justicia y Administración Pública en dicha Comisión?

¿Cuáles son los objetivos de esta Comisión Interdepartamental?

Sevilla, 29 de noviembre de 2004.

Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Antonia Jesús Moro Cárdeno y  
María Cózar Andrades.

---

**7-04/POC-000462, relativa a compromiso de la Junta de Andalucía para el cierre del anillo de circunvalación de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a compromiso de la Junta de Andalucía para el cierre del anillo de circunvalación de Granada.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El cierre del anillo de circunvalación de Granada por el sector Noreste es una de las grandes apuestas del Ayuntamiento de la capital para mejorar el tráfico y racionalizar el acceso de vehículos procedentes de la A-92 (noreste de la provincia, Almería y Levante).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué grado de compromiso político y económico va a adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para impulsar el proyecto del cierre del anillo de circunvalación de Granada?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2004.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Santiago Pérez López.

---

**7-04/POC-000463, relativa a proliferación y abuso de aulas prefabricadas en los centros educativos de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Educación*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a proliferación y abuso de aulas prefabricadas en los centros educativos de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La falta de planificación de las infraestructuras educativas, por parte el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, ha provocado una verdadera "invasión" de aulas prefabricadas en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes va a adoptar la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para eliminar esta imagen tercermundista de los centros educativos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2004.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Santiago Pérez López.

**7-04/POC-000464, relativa a contratos basura en la sanidad granadina**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Salud*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a contratos basura en la sanidad granadina.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En las últimas semanas, un numeroso colectivo de profesionales han mostrado su rechazo a las fórmulas de contratación que está llevando a cabo el SAS en hospitales y centros de salud de la provincia de Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Considera la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía que los contratos basura que realiza el SAS dignifica la labor que realizan los profesionales de la sanidad en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2004.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Santiago Pérez López.

**2.9 CONVOCATORIAS**

**2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARENCIA EN PLENO**

**7-04/APP-000086, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar acerca de la situación en que se encuentra el cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto, después de haberse rechazado en el Congreso de los Diputados su reconocimiento*

*Presentada por los GG.PP. Andalucista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004  
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**7-04/APP-000088, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación actual de los astilleros andaluces como consecuencia de la marcha atrás de la Sepi en los acuerdos alcanzados con los sindicatos, así como conocer las gestiones del propio Gobierno andaluz para garantizar la continuidad del sector y despejar definitivamente la amenaza de cierre*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Jorge Ramos Aznar, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Rafael Javier Salas Machuca, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. Eugenio Jesús González García, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Juan de Dios Martínez Soriano y D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004  
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**7-04/APP-000089, de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre los resultados de fracaso escolar existentes en Andalucía, así como las medidas que piensa adoptar para reducirlos*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Juan Pizarro Navarrete, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. Jorge Ramos Aznar, D. Juan de Dios Martínez Soriano y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004  
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**7-04/APC-000311, del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Asuntos Europeos**

*Asunto: Informar en relación con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas: organización y funcionamiento, balance de gestión durante los últimos cuatro años y objetivos contemplados para la presente legislatura*

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004  
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**7-04/APC-000312, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales**

*Asunto: Informar sobre los presupuestos previstos para el 2005*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 181 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004  
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**7-04/APC-000313, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales**

*Asunto: Informar sobre TV digital terrestre*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. Raquel Serón Sánchez y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 181 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004  
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**7-04/APC-000314, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura**

*Asunto: Informar sobre la valoración del primer año del Museo Picasso de Málaga*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, D. Francisco Daniel Moreno Parrado y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**7-04/APC-000315, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales**

*Asunto: Informar sobre el convenio firmado recientemente con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, la Consejería de Salud, Educación, FAISEN y con la RTVA que usted dirige y en colaboración con la Federación de Asociaciones de Familiares de Enfermos Mentales, para la sensibilización de la sociedad sobre la enfermedad mental*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Carmen Collado Jiménez, Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Raquel Serón Sánchez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 181 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**7-04/APC-000316, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales**

*Asunto: Informar sobre Canal Andalucía Turismo*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. Raquel Serón Sánchez y Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 181 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**7-04/APC-000317, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre las líneas de colaboración con los Juzgados de Paz*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Rocío Palacios de Haro y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**7-04/APC-000318, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre el portal Adriano para agilizar los trámites de los procesos judiciales*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Rocío Palacios de Haro y D. Fernando Martínez Vidal, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**7-04/APC-000319, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre la administración electrónica y la mejora de la calidad de los servicios de la Administración*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Rocío Palacios de Haro y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**7-04/APC-000320, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre el proyecto Fénix*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Rocío Palacios de Haro y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004  
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**7-04/APC-000321, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte**

*Asunto: Informar sobre la valoración del Plan de Orientación Comercial en Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Ceballos Casas, D. Santiago Pérez López, D. Ricardo Tarno Blanco y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004  
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**7-04/APC-000322, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte**

*Asunto: Informar sobre la valoración del II Plan Integral del Comercio Interior de Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Ceballos Casas, D. Santiago Pérez López, D. Ricardo Tarno Blanco y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004  
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**7-04/APC-000323, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura**

*Asunto: Informar sobre las obras de reparación de los Baños Califales en Córdoba*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. Carolina González Vigo, D. Antonio Manuel Garrido Moraga y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004  
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**7-04/APC-000324, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre el Plan Integral de Calidad en la asistencia sanitaria pública*

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Juan Pizarro Navarrete, D. Juan Manuel Armario Vázquez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004  
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

**7-04/APC-000325, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre el III Plan Andaluz de Salud*

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Juan Pizarro Navarrete, D. Juan Manuel Armario Vázquez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004  
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*



---

**7-04/APC-000326, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre el Plan Integral de Salud Mental*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Juan Pizarro Navarrete, D. Juan Manuel Armario Vázquez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

---

**7-04/APC-000327, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre el Plan Integral de Enfermedades Cardíacas*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Juan Pizarro Navarrete, D. Juan Manuel Armario Vázquez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

---

**7-04/APC-000328, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre el Plan Integral de Cáncer*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Juan Pizarro Navarrete, D. Juan Manuel Armario Vázquez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

---

**7-04/APC-000329, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre el Plan Integral de Diabetes*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Juan Pizarro Navarrete, D. Juan Manuel Armario Vázquez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

---

**7-04/APC-000330, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre el Libro Blanco de Especialidades*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Juan Pizarro Navarrete, D. Juan Manuel Armario Vázquez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

---

**7-04/APC-000331, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre el Plan Integral del Sida*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Juan Pizarro Navarrete, D. Juan Manuel Armario Vázquez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*

---

**7-04/APC-000332, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre el Plan Andaluz de Alzheimer*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Juan Pizarro Navarrete, D. Juan Manuel Armario Vázquez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de diciembre de 2004*  
*Orden de publicación de 2 de diciembre de 2004*